



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 7826/18

C. 81/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 19 de marzo de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 189). Tomado conocimiento, en virtud de la renuncia presentada por el Prof. Jorge ÁLVAREZ, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar como delegado observador en carácter Titular al Prof. Walter REQUENA y al Prof. Carlos PANIZZA en carácter Suplente, para integrar el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la especialidad Tuberías – Área 969.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General